



REPORTE DE PRENSA

Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Dirección de Comunicación





Haga clic y visite la p3gina principal de cada peri3dico



EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES



- **Empresarios plantean aumento salarial no mayor al 3%** El presidente la Cámara Nacional de Comercio, Marco Antonio Salinas, advirtió hoy que la Central Obrera Boliviana (COB) no piensa en el país al plantear excesivos incrementos salariales y dijo que el aumento para este año no debe exceder el 3%.
- **Empresarios sugieren medios disuasivos y no armas letales** Mientras está en curso una ley para combatir militarmente el contrabando en el país, el presidente de la Federación de Empresarios Privados de La Paz (Feplp), Javier Calderón, consideró “peligroso” autorizar el uso indiscriminado de armas de fuego para combatir el contrabando.
- **Comercio impugnó decreto 3376 por vulnerar normativa** La Cámara Nacional de Comercio (CNC) determinó impugnar el decreto supremo 3376, del 25 de octubre de 2017, por el cual se modifica el decreto reglamentario 25235 de 1998, por considerar que vulnera normas nacionales y principios del derecho internacional. Denuncia, además, la pérdida de mercadería que no pudo ser desaduanizada.
- **Nuevo presidente de Asoban destacó fortaleza de la banca** El nuevo presidente de la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (Asoban), Marcelo Trigo, destacó la fortaleza del sistema financiero nacional y dijo que continuará con el compromiso de su antecesor, de contribuir a la solidez y confianza de la banca boliviana.



EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES



- **La CBN apuesta por los jóvenes profesionales bolivianos; contrata a 50** Más de 50 jóvenes egresados o recién titulados han sido contratados para trabajar dentro de Cervecería Boliviana Nacional (CBN) y al menos 22 fueron enviados a Argentina para capacitaciones integrales durante cinco meses dentro del Programa Jóvenes Profesionales, que desarrolla la compañía desde hace nueve años.
- **El Banco Bisa lanza varios servicios vía Facebook** El Banco BISA presentó ayer un innovador servicio tecnológico denominado BISA Chat, un nuevo canal de asistencia para consultas y transacciones en Facebook, en el que un chat bot con inteligencia artificial te permitirá hacer varios tipos de transacciones.



- **Mineros piden 15% de alza salarial** La Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB) planteó que el incremento salarial para este 2018 sea de 15% tanto para el haber básico como para el mínimo. La información fue proporcionada por el ejecutivo de la FSTMB, Orlando Gutiérrez, quien sostuvo que los mineros tienen la convicción de “pelear muy fuerte esta gestión en el tema del incremento”.
- **Bolivia y Argentina se reúnen este mes para definir volúmenes de gas** El nuevo encuentro entre Luis Alberto Sánchez y Juan José Aranguren fue fijado para el 24 de abril en Tarija. Darán continuidad a negociaciones bilaterales de compraventa
- **Déficit comercial se reduce en 57% a febrero de 2018** A febrero de 2018, Bolivia registró un saldo comercial negativo de 147,2 millones de dólares, esto representa un 57 por ciento menos de lo reportado en el mismo periodo de 2017, impulsado por la recuperación de las exportaciones de los hidrocarburos, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).
- **Incahuasi: en Santa Cruz advierten con paro cívico y bloqueos por regalías** Bajo la conducción del Comité Cívico y las diferentes instituciones de la región se asumirán acciones que sean necesarias para obligar al descongelamiento del pago. Alcaldes de San José y San Ignacio apoyan la medida.
- **Conforman comisión para investigar caso Lava Jato y excluyen a expresidentes** Seis parlamentarios indagarán las ramificaciones de esta red de sobornos que involucra a empresas brasileñas. La oposición cuestiona la disparidad del grupo, de mayoría oficialista, piden que se indague a todas las firmas involucradas en el caso.



- **Investigación del caso Odebrecht deja al margen a 5 firmas de Brasil** La Comisión Especial Mixta que se conformó ayer para investigar el caso Odebrecht en Bolivia sólo se centrará en identificar a las dos personas mencionadas por la empresa Camargo Correa que ejecutó la carretera Roboré-El Carmen, dejando al margen la participación de otras cinco firmas brasileñas en proyectos del país. Se trataría de C. G., un funcionario del Servicio Nacional de Caminos y C. Morales, un exministro.
- **Sinohydro no puede con El Sillar y dos empresas apoyarán con las obras** Los transportistas del trópico denunciaron deficiencias en los trabajos de mantenimiento de El Sillar a cargo de la empresa Sinohydro, lo que obligó a la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) a contratar a dos empresas más para apoyar los trabajos.
- **Proyecto Rositas sigue en marcha pese a disposición judicial emitida** Aunque un Tribunal de Garantías dispuso que la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) debe abstenerse de realizar cualquier actuación jurídica y/o administrativa respecto al proyecto hidroeléctrico Rositas hasta que se lleve una audiencia, el ministro de Energía, Rafael Alarcón, aseguró que los trabajos de socialización que se llevan adelante en las comunidades comprometidas con el proyecto no cesarán.
- **ASFI dice que no hay restricción para sacar dinero del Banco Unión** El diputado Wilson Santamaría anunció que solicitará a la entidad realizar una auditoría a las transacciones del banco estatal para determinar si es "normal" sacar dinero de madrugada sin escolta policial



- **Para Evo, 'la CIDH es defensora del terrorismo y del separatismo'** Esa instancia admitió una demanda contra el Estado boliviano por el supuesto caso terrorismo. El presidente Evo Morales la descalifica y ataca al organismo de la OEA
- **La repartición de los \$us 10 millones, la otra 'batalla' del juicio a Goni** El jurado, que halló responsable al expresidente, dictaminó que son ocho las familias que deben ser indemnizadas, pero en Bolivia aseguran que hay un convenio que debe ser entre las 64 de la Asociación
- **La clase política boliviana celebra el veredicto al unísono y se prevé retomar el pedido de extradición** Tuto Quiroga dijo que los alteños buscaron afuera la justicia que no hallaron en Bolivia. Romero ve una oportunidad jurídica
- **Jurado responsabiliza a Goni por ejecuciones extrajudiciales** El tribunal los exoneró de homicidio culposo, lo que es visto como inconsistente por parte de la defensa. Presentaron una moción para que el juez anule la decisión. Se dio tiempo hasta el 4 de mayo para analizarla
- **Diputados aprueban proyecto de ley para fortalecer la lucha contra el contrabando** El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en detalle el proyecto de Ley para el Fortalecimiento de la Lucha Contra el Contrabando, que viabilizará para las Fuerzas Armadas (FFAA) y la Policía mecanismos que harán más efectiva su labor en el combate de ese delito, informó anoche el diputado Víctor Borda.



- **MAS anuló rol fiscalizador de Asamblea Legislativa** En una ronda de entrevistas que realizó EL DIARIO, se pudo recoger las visiones de analistas y legisladores, tanto de oposición como del oficialismo, sobre la imagen y rol que actualmente desempeña la Asamblea Legislativa y la conclusión que llegaron los entrevistados es que con los dos tercios del oficialismo, al parecer se anuló el rol fiscalizador del Parlamento.
- **Gobierno acusa de sedición a líderes cocaleros de Yungas** El Gobierno Nacional acusó ayer de sedición y delincuencia a líderes cocaleros de Yungas, que resisten la erradicación de coca y advirtió con presentar la denuncia formal ante el Ministerio Público.
- **Impugnarán ante el TCP el acuerdo con Bielorrusia para producir armas** UD y el PDC sostienen que, al fabricar armas, Bolivia deja de ser un país pacifista y que eso contradice a la Carta Magna. Por eso decidieron recurrir al Tribunal Constitucional. El oficialismo opina que están en su derecho de recurrir a esa instancia



- **Romero indicó que desarticuló organización criminal en Palmasola** El ministro de Gobierno, Carlos Romero, ratificó ayer, ante el pleno de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), la necesidad de intervención al penal de Palmasola el pasado 11 de marzo, ya que tuvo el objetivo de desarticular grupos de poder con nexos criminales extranjeros que operaban desde el interior, y que ponían en riesgo la seguridad y tranquilidad de la ciudadanía al promover una serie de hechos ilícitos desde la cárcel.
- **Cáceres: La mayor cantidad de cocaína está en la Amazonía** El viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Felipe Cáceres, advirtió ayer que el tráfico de cocaína en el país está concentrado mayormente en la Amazonía, que funciona como lugar de tránsito de esa sustancia ilícita hacia Brasil, países europeos y asiáticos. En cambio, el destino de la mayor cantidad de marihuana comercializada por los narcotraficantes es Chile y Argentina.



- **La negociación salarial** A 26 días del Día del Trabajo, el Gobierno y la COB están a punto de sentarse a negociar el aumento salarial correspondiente a esta gestión. La particularidad tiene que ver con que Bolivia ya está viviendo un año político, que puede generar distorsiones tanto en la demanda como en la oferta de incremento. A lo anterior se suma la realidad que está marcando que este no será un año de tanta bonanza como los anteriores, una gestión en la que debería optarse por la austeridad, en lugar de medidas cargadas de afán electoralista.
- **Bolivia, paraíso de pequeños comerciantes** De forma sostenida, la economía de Bolivia se ha ampliado y consolidado como una economía de comerciantes y productores de mínima cuantía, que se extiende por todos los rincones del territorio, continuando su crecimiento diario, y además de organizarse en poderosos gremios corporativos, en algunos casos impone al gobierno el dictado de medidas legales de acuerdo con sus intereses. Así mismo, ha establecido su propia ideología y va adquiriendo poder político paulatinamente.
- **Federalismo y desarrollo económico más allá del gas** “Todos (los departamentos) viven completamente aislados, sin relaciones de ningún género; sus intereses los relacionan más bien con pueblos de las repúblicas vecinas. Solo están unidos por la tiranía y por la bayoneta del más audaz, que nutre al ejército que lo sostiene y a los parásitos que lo adulan. (...) En el sistema federal, bastaría el orden en la administración y recolección de los fondos del Estado, para que se duplicaran nuestros ingresos”, decía Carlos V. Romero en su Disertación sobre el Principio Federativo, leída el 6 de agosto en Sucre el año 1878.





BUENOS DÍAS

Confederación de Empresarios Privados de Bolivia